

Buenos Aires, 7 de julio de 2021

At.
Sra.
Secretaria de Comercio Interior
Lic. Paula Español

S / D

Ref.: Renovación Programas Ahora 3, 6, 12 y 18
Reincorporación de rubros excluidos

De nuestra consideración:

Desde la **Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC)** tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de solicitar la **extensión de los programas Ahora 3, 6, 12 y 18**, cuya caducidad está prevista para el próximo 31 de julio.

La pandemia de covid-19 y las restricciones asociadas – que se sumaron a una crisis macroeconómica iniciada en 2018– han derivado en una fuerte retracción de las ventas y en severos problemas financieros en gran parte de las empresas argentinas, particularmente en las pymes.

Si bien en los últimos meses se registró cierta mejora en diversas ramas de la actividad, la situación del sector comercial continúa siendo muy delicada. Es por ello que solicitamos la renovación de los programas de financiamiento señalados, **manteniendo las actuales tasas de financiación.**

Adicionalmente, sugerimos la **reincorporación de los rubros calzado e indumentaria y también celulares 4G a los Planes Ahora 12 y Ahora 18, con el fin de impulsar la producción nacional y el consumo.**

Sin otro particular, lo saludamos a usted con la estima de siempre.



Rodrigo Pérez Graziano
SECRETARIO



Natalio Mario Grinman
PRESIDENTE